



## PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, arbitre las medidas necesarias para paliar las dificultades económicas que están atravesando los transportistas escolares como consecuencia de la suspensión de clases dispuesta con motivo de la pandemia de Covid-19. Específicamente, se solicita que evalúe la posibilidad de:

- Prorrogar el vencimiento de Impuesto de Ingresos Brutos y Patentes hasta el mes posterior al reinicio del ciclo lectivo.
- Gestionar con los municipios y comunas la prórroga del vencimiento de tasas municipales hasta un mes posterior al reinicio del ciclo lectivo.
- Gestionar con los municipios y comunas la extensión del límite de antigüedad de los vehículos.
- Gestionar ante el Gobierno Nacional la inclusión de los transportistas escolares en el Ingreso Familiar de Emergencia.
- Gestionar ante entidades financieras una línea de créditos a tasas blandas.

Diputado Provincial  
Rubén Giustiniani

Diputada Provincial  
Agustina Donnet



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

### FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El aislamiento social, preventivo y obligatorio dispuesto por el Poder Ejecutivo nacional con el fin de proteger la salud pública produce consecuencias económicas en distintos sectores, las cuales deben ser abordadas por el Estado atendiendo a la realidad de cada actividad y procurando resguardar la salud de las personas.

La suspensión de las clases está impactando fuertemente en la economía de los transportistas escolares, quienes se encuentran sin posibilidad de trabajar por el plazo que dure esta medida, a la vez que continúan afrontando gastos fijos como seguros e impuestos.

En este sentido, solicitamos al Poder Ejecutivo la prórroga en el vencimiento de Impuesto de Ingresos Brutos y Patentes hasta el mes posterior al reinicio del ciclo lectivo y que se disponga una línea de créditos baldos. Solicitamos también que se gestione ante municipios y comunas la prórroga del vencimiento de tasas municipales hasta un mes posterior al reinicio del ciclo lectivo y la extensión del límite de antigüedad de los vehículos. Consideramos pertinente, por último, que se gestione ante el Gobierno Nacional la inclusión de los transportistas escolares en el Ingreso Familiar de Emergencia.

Por lo expuesto, solicito a mis pares la aprobación del presente Proyecto de Comunicación.

Diputado Provincial  
Rubén Giustiniani

Diputada Provincial  
Agustina Donnet